

Núm. 186

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 3 de agosto de 2016

Sec. V-A. Pág. 45985

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la convocatoria para la licitación del contrato denominado: Mantenimiento integral de los edificios e instalaciones adscritas a la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, sitos en la calle Guatemala, 24, y Paseo Viejo, 4.

- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, Secretaría General Técnica, Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
 - 2) Domicilio: Calle Montalbán, número 1, 7.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - 4) Teléfono: 91 588 53 46.
 - 5) Telefax: 91 588 01 15.
 - 6) Correo electrónico: contratacionagmaym@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/ perfildecontratante.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 29 de agosto de 2016 hasta las catorce horas.
 - d) Número de expediente: 300/2016/00753.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Mantenimiento integral de los edificios e instalaciones adscritas a la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, sitos en la calle Guatemala, 24, y Paseo Viejo, 4.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Edificios sitos en la calle Guatemala, 24, y Paseo Viejo, 4.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro años. Fecha prevista de inicio: 1 de octubre de 2016.
 - f) Admisión de prórroga: Sí procede. Máximo dos años.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45.261200-6; 45.261900-3; 45.262520-2; 50.413200-5; 50.510000-3; 50.514100-2; 50.514200-3; 50.531000-6; 50.531100-7; 50.531200-8; 50.531300-9; 50.711000-2; 50.721000-5, y 50.730000-1.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios. 1. Criterios no valorables en cifras o porcentajes: Plan de ahorro energético (10 puntos); 2. Criterios valorables en cifras o porcentajes: Oferta económica (90 puntos).
- 4. Valor estimado del contrato: 148.063,54 euros.

cve: BOE-B-2016-37270 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 186

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 3 de agosto de 2016

Sec. V-A. Pág. 45986

- 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 87.096,20 euros. Importe total: 105.386,40 euros.
- Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 de adjudicación del contrato (IVA excluido).
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se podrá acreditar la solvencia indistintamente mediante:
 - Clasificación
 - Grupo: P, Subgrupo: 1, Categoría: 1; Grupo: P, Subgrupo: 2, Categoría: 1; Grupo: P, Subgrupo: 3, Categoría: 1; Grupo: P, Subgrupo: 5, Categoría: 1; Grupo: Q, Subgrupo: 1, Categoría: 1; Grupo: O, Subgrupo: 1, Categoría: 1; Grupo: O, Subgrupo: 3, Categoría: 1.
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Artículo 75.1, Apartado a), del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Declaración responsable del representante legal de la empresa sobre el volumen anual de negocios, el cual deberá ascender, al menos, en el año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, al importe del valor medio anual del contrato (valor estimado del contrato dividido por el número de meses de ejecución, incluyendo las posibles prórrogas que se tuvieron en cuenta para calcular el valor estimado, multiplicándolo por 12).
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
 - Artículo 78.1, Apartado a), del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Relación de los trabajos efectuados por el interesado en el curso de los cinco últimos años, correspondientes al tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución, y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 26.347 euros. A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, se atenderá a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV.
 - c) Otros requisitos específicos: Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 29 de agosto de 2016 hasta las catorce horas.
 - b) Modalidad de presentación: Manual.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
 - 2) Domicilio: Calle Montalbán, número 1, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - 4) Dirección electrónica: contratacionagmaym@madrid.es.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- 9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Sobre "B" Criterios valorables en cifras o porcentajes.
 - b) Dirección: Calle Montalbán, número 1, 4.ª planta, sala 403.

cve: BOE-B-2016-37270 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 186

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 3 de agosto de 2016

Sec. V-A. Pág. 45987

- c) Localidad y código postal: Madrid 28014.
- d) Fecha y hora: 7 de septiembre de 2016, a las 10:00 horas.
- 10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
- 12. Otras informaciones: La fecha de apertura del sobre C "Criterios valorables en cifras o porcentajes" se publicará en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Madrid.
- Se establece condición especial de ejecución en el artículo 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Madrid, 26 de julio de 2016.- El Secretario general técnico del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, José María Vicent García.

ID: A160048371-1